

AVANCE EN INCLUSIÓN

Ovalle inaugura sala de atención para niños, niñas y adolescentes neurodivergentes

Las nuevas dependencias se encuentran en el exHospital Antonio Tirado Lanas y permiten que niños, niñas y adolescentes que presentan diagnóstico de TEA u otras condiciones del neurodesarrollo reciban terapias y apoyo de un equipo multidisciplinario de profesionales.



La sala cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por un terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, kinesióloga, psicóloga, trabajadora social, nutricionista, enfermera y personal administrativa.

EQUIPO EL OVALLINO Ovalle

En un importante paso hacia un sistema de salud más inclusivo y equitativo, la comuna de Ovalle inauguró una moderna Sala de Apoyo al Desarrollo y Rehabilitación Infanto Adolescente, en el marco de la Ley 21.545, conocida como Ley de Autismo. Esta normativa promueve la inclusión y atención integral de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras

condiciones del neurodesarrollo.

Las nuevas dependencias, que dependen del Departamento de Salud Municipal, están ubicadas en el edificio municipal (exHospital Antonio Tirado Lanas) y permiten que niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de TEA u otras condiciones como parálisis cerebral, síndrome de Down o distrofia muscular, reciban atención terapéutica y acompañamiento especializado.

Para acceder a este beneficio, los

usuarios deben estar inscritos en un centro de atención primaria de la comuna, ser beneficiarios de Fonasa o del programa PRAIS, y contar con un diagnóstico confirmado por un especialista.

La sala cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, kinesióloga, psicóloga, trabajadora social, nutricionista, enfermera y personal administrativo. A través de ciclos anuales de intervención, se brinda atención individualizada, acompañamiento terapéutico, talleres para cuidadores y un enfoque centrado en la diversidad neurofuncional.

Es fundamental destacar que en condiciones del neurodesarrollo como el autismo no se busca una "rehabilitación" en el sentido tradicional, ya que no se trata de una patología, sino de una forma distinta de percibir y experimentar el mundo. Por ello, el

trabajo terapéutico se enfoca en el respeto, la inclusión y el fortalecimiento de las habilidades de cada persona y su entorno.

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, valoró la apertura de este espacio, señalando que "a través de esta sala le podemos entregar diversas prestaciones a niños, niñas y adolescentes que presentan una condición neurodivergente. Nuestra idea es avanzar en la integración en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo y así contribuir e inculcar la inclusión en nuestra comuna".

Por su parte, el director técnico del Centro Comunal de Rehabilitación y la Sala Infanto Adolescente, Cristián Jiménez, enfatizó que "damos respuesta a una brecha histórica, a través de la habilitación de esta sala que entrega principalmente acompañamiento terapéutico en autismo y otras condiciones del neurodesarrollo".

Desde el Servicio de Salud Coquimbo, la referente de Autismo, Valeria Balmaceda, expresó que se sienten "muy orgullosos de la habilitación de esta sala, porque la municipalidad de Ovalle aceptó el desafío de tener la primera sala a nivel regional y esto se ha cumplido con creces, todo gracias al trabajo del equipo que acá se desempeña".

En tanto, Joscelyn Cortés, madre de uno de los beneficiarios, agradeció esta nueva instancia de atención, afirmando que "para nosotros es muy bueno que Ovalle cuente con una sala de este tipo, porque da la posibilidad de que nuestros hijos se atiendan y puedan avanzar. La sala es muy buena, el personal es muy profesional y agradezco el apoyo que le han dado a mi hijo, porque ha tenido importantes avances".